

PROYECTO OVIEDO CIUDAD SEMILLA EN EL MARCO DE LAS AYUDAS DEL FSE PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES PARA LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA 1 PLAZA DE MONITOR/A C.P CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB (IFCD0110)/ DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB (IFCD0210)

<i>DNI</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Capacitación docente</i>	<i>Experiencia requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Titulación requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Permiso de conducir</i>
****0864*	RAMÓN SUÁREZ FERNÁNDEZ.	SI	SI	SI	SI

GONZALO ÁLVAREZ MARTÍNEZ. NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA 1 PLAZA DE MONITOR/A C.P(SEAG0109) INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

<i>DNI</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Capacitación docente</i>	<i>Experiencia requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Titulación requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Permiso de conducir</i>
****2193*	BEATRIZ ARANGO FERNÁNDEZ	SÍ	NO	SÍ	SÍ
****6035*	PABLO CATROFES MARTÍNEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****8267*	MARINA TARANCÓN PALOMAR	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en la base sexta referida a admisión - exclusión de aspirantes de las bases reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. Los solicitantes tendrán "un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición", en consecuencia se disponen como días para la subsanación los días 16, 17, y 18 de marzo del 2021. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de formación ocupacional de la Corredoría o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en el presente listado tiene como única finalidad la de informar a los participantes en el Proyecto Oviedo ciudad semilla del Ayuntamiento de Oviedo sobre su admisión o exclusión del proceso selectivo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

****7013*	ANA SALVADOR KOPP	NO	NO	NO	NO
****9790*	LUZ GARCÍA ROJAS	SÍ	SÍ	SÍ	NO
****9832*	ESTELA ALONSO GONZÁLEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****0637*	MARÍA MORÁN LUIS	SÍ	NO	SÍ	NO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA 1 PLAZA DE MONITOR/A C.P COMT0211 ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO

<i>DNI</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Capacitación docente</i>	<i>Experiencia requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Titulación requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Permiso de conducir</i>
****5850*	AMALIA SUÁREZ MIRANDA	SÍ	SÍ	SÍ	NO
****7102*	ESTEFANIA HERRERO GÓMEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****4308*	ANA VARILLAS HUERGO	SÍ	NO	NO	NO

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en la base sexta referida a admisión - exclusión de aspirantes de las bases reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. Los solicitantes tendrán "un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición", en consecuencia se disponen como días para la subsanación los días 16, 17, y 18 de marzo del 2021. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de formación ocupacional de la Corredoría o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en el presente listado tiene como única finalidad la de informar a los participantes en el Proyecto Oviedo ciudad semilla del Ayuntamiento de Oviedo sobre su admisión o exclusión del proceso selectivo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

****6951*	JAVIER DEL RIO NAVARRO	SÍ	SÍ	SÍ	NO
****4222*	NOELIA BANGO ARBESÚ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
****1200*	OLAYA RODRÍGUEZ CABAL	NO	SÍ	NO	NO
****0105*	SUSANA FRANCISCO FERNANDEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****7068*	VANESA MAGÁN DE LA FUENTE	SÍ	SÍ	NO	NO

M. JESÚS AMAT JIMÉNEZ. NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
RAFAEL MARTIN BAUTISTA. NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA 1 PLAZA DE MONITOR/A C.P (SSCS0208) ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

<i>DNI</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Capacitación docente</i>	<i>Experiencia requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Titulación requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Permiso de conducir</i>
****76947788T	ENEDINA MONTES SÁNCHEZ	SÍ	NO	SÍ	SÍ

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en la base sexta referida a admisión - exclusión de aspirantes de las bases reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. Los solicitantes tendrán "un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición", en consecuencia se disponen como días para la subsanación los días 16, 17, y 18 de marzo del 2021. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de formación ocupacional de la Corredoria o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en el presente listado tiene como única finalidad la de informar a los participantes en el Proyecto Oviedo ciudad semilla del Ayuntamiento de Oviedo sobre su admisión o exclusión del proceso selectivo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

****7517*	PATRICIA BAUTISTA SUÁREZ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
****6994*	CRISTINA JIMÉNEZ ALCALDE	SÍ	SÍ	SÍ	NO
****7524*	CRISTINA LLORENTE VIDAL	SÍ	SÍ	SÍ	NO
****8322*	JUDITH PRIETO ACEVEDO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****0778*	PILAR FERNÁNDEZ MONCÓ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****0356*	MARGARITA FERNÁNDEZ CASTRO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****7736*	MARÍA MARLENI DEL VALLE VEGA	SÍ	SÍ	SÍ	NO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA 1 PLAZA DE MONITOR/A C.P PROMOCION TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE(HOTI0108)

<i>DNI</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Capacitación docente</i>	<i>Experiencia requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Titulación requerida Certificado de Profesionalidad</i>	<i>Permiso de conducir</i>
------------	---------------------------	-----------------------------	---	--	----------------------------

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en la base sexta referida a admisión - exclusión de aspirantes de las bases reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. Los solicitantes tendrán "un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición", en consecuencia se disponen como días para la subsanación los días 16, 17, y 18 de marzo del 2021. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de formación ocupacional de la Corredoria o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en el presente listado tiene como única finalidad la de informar a los participantes en el Proyecto Oviedo ciudad semilla del Ayuntamiento de Oviedo sobre su admisión o exclusión del proceso selectivo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

****2193*	BEATRIZ ARANGO FERNÁNDEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****5633*	Mª PAZ LLENÍN MARTÍNEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****7715*	RAQUEL CASTRO MARQUÉS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****3205*	XURDE ARENAS RODRÍGUEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****2056*	GEMA ROMERO CASTILLO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****9102*	ANALYS ÁLVAREZ ÁLVAREZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****4744*	IRENE GRANDA GONZALEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****9372*	CRISTINA TUÑÓN FERNÁNDEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
****7314*	SUSANA AMIGO DE LA TORRE	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

EGUZZKINE URRETA OKERANZA. NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en la base sexta referida a admisión - exclusión de aspirantes de las bases reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. Los solicitantes tendrán "un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición", en consecuencia se disponen como días para la subsanación los días 16, 17, y 18 de marzo del 2021. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de formación ocupacional de la Corredoria o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en el presente listado tiene como única finalidad la de informar a los participantes en el Proyecto Oviedo ciudad semilla del Ayuntamiento de Oviedo sobre su admisión o exclusión del proceso selectivo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

El lunes, día 22 de marzo, a las 9.30 horas, en el Centro de formación ocupacional de la Corredoria, sito en calle Francisco Pintado Fe, s/n (33011 Oviedo) se realizarán las entrevistas a los candidatos admitidos a la plaza de docente del certificado de profesionalidad de C.P PROMOCION TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE(HOTI0108). Los candidatos deberán acudir provistos de su DNI.

El lunes, día 22 de marzo a las 13.30 horas, en el Centro de formación ocupacional de la Corredoria, sito en calle Francisco Pintado Fe, s/n (33011 Oviedo) se realizarán las entrevistas a los candidatos admitidos a la plaza de docente del certificado de profesionalidad de C.P CONFECCIÓN DE PÁGINAS WEB, Y DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB, (HOTI0108). Los candidatos deberán acudir provistos de su DNI.

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en la base sexta referida a admisión - exclusión de aspirantes de las bases reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. Los solicitantes tendrán *"un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición"*, en consecuencia se disponen como días para la subsanación los días 16, 17, y 18 de marzo del 2021. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de formación ocupacional de la Corredoria o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en el presente listado tiene como única finalidad la de informar a los participantes en el Proyecto Oviedo ciudad semilla del Ayuntamiento de Oviedo sobre su admisión o exclusión del proceso selectivo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.